



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA

PRIMER REMATE DE MERCANCIA Y VEHICULOS INUTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO GESTION 2018



SEGUNDA CONVOCATORIA

Habiéndose emitido la Resolución Administrativa AN-CBBCI-SPCC-RA N° 075/2018 de fecha 15/02/2018 que declara DESIERTOS por falta de pago en el plazo establecido los LOTES 2018-301-5, 2018-301-6 referidos en la "CONVOCATORIA PÚBLICA AN-CBBCI-SPCC-RA N° 030/2018 de fecha 19/01/2018" (Primera Convocatoria) conforme dispone el Art. 33° de la RD 01-022-16 de fecha 09/11/2016 "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas", la Administración de Aduana Interior Cochabamba dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba de la Aduana Nacional, invita a personas naturales y jurídicas a participar de la SEGUNDA CONVOCATORIA del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la mercancía y vehículos inutilizados para su aprovechamiento, conformados por los **LOTES 2018-301-01 Y 2018-301-02 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE MERCANCIA Y VEHÍCULOS INUTILIZADOS
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs. 100.-
Forma de Adjudicación:	POR LOTE
Empoe de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs. 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate:	Predios de la Administración de Aduana Interior Cochabamba en la Av. Capitan Ustariz Km. 7 1/2 en fecha <b>02/03/2018 a horas 09:00 a.m.</b>

MERCANCÍA								PLAZO DE HABILITACION	
NRO.	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018-301-01	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION - PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE: (6) PARTE DELANTERAS, (6) PARTES TRASERAS, (1) PARTE TRASERA DE CAMION, (1) PARTE DELANTERA DE CAMION, (1) PARTE DELANTERA DE MOTOCICLETA - AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS - DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	4,698.00	13,044.10	18/02/2018	01/03/2018
2	2018-301-02	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION - PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE: (6) PARTE DELANTERAS, (6) PARTES TRASERAS, (1) PARTE TRASERA DE VOLQUETA, (1) PARTE TRASERA DE MOTOCICLETA - AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS - DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	3,772.32	10,900.60	18/02/2018	01/03/2018

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- a) Formulario de Registro
- b) Cédula de identidad del oferente.
- c) NIT, si corresponde.
- d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	18/02/2018		Medio de prensa Nacional y Página web de la Aduana Nacional - www.aduana.gob.bo
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero	19/02/2018 al 01/03/2018	10:00 a 12:00 14:00 a 16:00	Aduana Interior Cochabamba Recinto Aduanero ALBO S.A. ubicado en la Av. Capitan Victor Ustariz km. 7 1/2
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	JUEVES 01/03/2018	14:00	Administración de Aduana Interior Cochabamba
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	JUEVES 01/03/2018	16:00	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate	VIERNES 02/03/2018	09:00	Auditorio de la Gerencia Regional - Aduana Interior Cochabamba (Av. Capitan Victor Ustariz km. 7 1/2)
6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	LUNES 05/03/2018	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A. "CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE LA MERCANCÍA ADJUDICADA EN REMATE AL CÓDIGO N° 154"
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	08/03/2018	08:30 a 16:30	Notificación personal en la Administración de Aduana Interior Cbba
8.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	08/03/2018 al 15/03/2018	08:30 a 16:30	Administración de Aduana Interior Cochabamba - Recinto Aduanero ALBO S.A.
9.- Devolución del Empoche de Seriedad	A partir de 20/03/2018	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, QUE APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Cochabamba

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargado de atender consultas	<b>Juana Zulema Ramos Rojas</b> <b>Dunia Maritza Soria Lazarte</b>	Técnicos Aduaneros	Administración Aduana Interior Cochabamba	4377777 Int. 4114	8:30 A 16:30
Consultas:	<a href="mailto:zramos@aduana.gob.bo">zramos@aduana.gob.bo</a> <a href="mailto:dsoria@aduana.gob.bo">dsoria@aduana.gob.bo</a>				